



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

**DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS**



**LICENCIATURA. MERCADOTECNIA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I**

**DOCENTE. MINERVA CAMACHO JAVIER**

**ESTUDIANTE. ILIANA AMÉRICA GARCÍA PEÑA**

**ENSAYO “MI OPCIÓN DE TITULACIÓN.”**

# Índice

<b>Introducción .....</b>	3
<b>Desarrollo .....</b>	3
<b>Fundamento Normativo y Posición del CENEVAL en la UJAT.....</b>	3
<b>La Elección Estratégica en Mercadotecnia.....</b>	4
<b>Criterios de Evaluación y el Desafío Académico .....</b>	5
<b>Eficiencia y Ahorro de Recursos .....</b>	5
<b>Conclusión .....</b>	6
<b>Bibliografía .....</b>	7

## **Introducción**

Al comenzar el noveno semestre de la Licenciatura en Mercadotecnia en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), se me hizo la pregunta “¿Qué método de titulación usarás?”.

Este proceso no es un único trámite administrativo, sino la consolidación de la formación integral adquirida, y la elección del método adecuado debe ser una decisión estratégica que refleje la visión de futuro del egresado. Entre las diversas modalidades que ofrece el reglamento universitario, he optado por el Examen General de Conocimientos a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), conocido como el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Esta elección se fundamenta en su valor como herramienta de validación externa de competencias, su eficiencia temporal y su alineación directa con la demanda del mercado laboral, aspectos cruciales para una profesional de la Mercadotecnia.

El presente ensayo tiene como propósito exponer y justificar esta elección, analizando el marco normativo que la sustenta dentro del Reglamento de Titulación para Egresados de Licenciatura y Técnico Superior Universitario de la UJAT, la ventaja estratégica que ofrece a mi perfil profesional y los criterios de desempeño que determinan el éxito.

## **Desarrollo**

### **Fundamento Normativo y Posición del CENEVAL en la UJAT.**

El Reglamento de Titulación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2024), establece claramente las opciones disponibles para obtener el Título Profesional. El Artículo 5, fracción II, define el Examen General de Conocimientos como una de las modalidades, cuyo objetivo es “valorar mediante la evaluación respectiva, si el egresado ha adquirido los conocimientos teórico-prácticos de su

Programa Educativo, demostrando su capacidad de aplicación y formación necesaria para ejercer su profesión". (UJAT, 2024, art. 5, fracc. II)

Dentro de esta modalidad, el Artículo 12, fracción I, inciso b) reconoce explícitamente al CENEVAL como una de las opciones para la titulación: "Es el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), el cual es elaborado y aplicado de acuerdo con la normatividad de este organismo". (UJAT, 2024, art. 12, fracc. I, inc. b)

La inclusión del EGEL como una vía formal de titulación por parte de la UJAT otorga un respaldo institucional a la validez del examen. Para efectos de titulación, el egresado debe presentar el Testimonio de Desempeño del EGEL, que debe contar con una vigencia máxima de tres años a partir de su emisión, y el Reporte de Resultados por Áreas. Este marco legal no solo autoriza la elección, sino que la integra plenamente al proceso universitario.

### **La Elección Estratégica en Mercadotecnia.**

La Mercadotecnia es una disciplina dinámica que exige profesionales con competencias actualizadas y la capacidad de aplicar conocimientos de manera integral y rápida. La elección del EGEL se alinea perfectamente con este perfil:

**1. Validación Externa y Estandarizada de Competencias:** El mercado laboral valora la certificación de competencias de un tercero independiente. El EGEL no solo valida la finalización de los estudios, sino que compara el desempeño del egresado con un estándar de calidad nacional, demostrando que posee los conocimientos y habilidades considerados esenciales para iniciar el ejercicio profesional de la Mercadotecnia.

**2. Enfoque en la Aplicación Práctica:** A diferencia de un trabajo recepcional (como la Tesis o el Proyecto de Emprendimiento), que se centra en un tema específico, el EGEL evalúa las áreas fundamentales de la Mercadotecnia de forma transversal (investigación de mercados, estrategia de producto, distribución, precios, comunicación, etc.). Esta evaluación

integral es un mejor termómetro de la preparación para enfrentar un entorno laboral diverso.

3. **Alineación con la Inmediatez Laboral:** Un egresado de Mercadotecnia busca integrarse rápidamente al sector productivo, donde el tiempo es un recurso clave. El proceso de elaboración de una Tesis o un Trabajo Receptacional puede extenderse por períodos considerables. Al elegir el EGEL, se optimiza el tiempo de titulación, permitiendo al egresado obtener su título en un plazo más corto, lo cual representa una ventaja competitiva inmediata en la búsqueda de empleo.

### **Criterios de Evaluación y el Desafío Académico**

El compromiso con esta modalidad implica buscar el máximo nivel de desempeño posible. El Artículo 14, fracción I, inciso b) del reglamento establece los criterios de equivalencia entre el resultado del CENEVAL y el dictamen de la UJAT:

- Un resultado de "Aún no satisfactorio" equivale a "No aprobado"
- Un resultado de "Satisfactorio" equivale a "Aprobado".
- Un resultado de "Sobresaliente" equivale a "Aprobado por unanimidad". (UJAT, 2024, art.14, fracc. I, inc. b)

Mi meta es alcanzar el Testimonio de Desempeño Sobresaliente, ya que este no solo garantiza la titulación, sino que equivale a la máxima distinción en el acto de Examen Profesional, el "Aprobado por unanimidad". Este nivel de exigencia convierte el proceso de titulación en un desafío académico riguroso que requiere un repaso y una síntesis profunda de los conocimientos de los nueve semestres, asegurando así una base sólida para el ejercicio profesional.

### **Eficiencia y Ahorro de Recursos**

Además de la validación académica, el EGEL ofrece ventajas logísticas y de recursos.

1. **Concentración de Esfuerzos:** En lugar de invertir recursos humanos y económicos en la elaboración, revisión y empastado de un documento extenso (Tesis, Manual de Prácticas, etc.), los esfuerzos se

concentran en la preparación intensiva para un único examen. Esto reduce los costos indirectos de titulación y la carga administrativa asociada a la supervisión de un Director de Trabajo Receptacional.

**2. Rapidez en el Acto de Titulación:** Una vez obtenidos los resultados requeridos (Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente), el egresado procede directamente a los trámites del Examen Profesional. La Dirección de la División Académica nombra al Jurado para el acto solemne, el cual consiste en la lectura del Acta, la toma de protesta y la firma del Acta de Examen Profesional. Este es un proceso expedito comparado con las réplicas orales de los trabajos recepcionales.

## Conclusión

La elección del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL como mi opción de titulación es una decisión fundamentada en el marco normativo de la UJAT y, más importante aún, en una visión estratégica de mi futuro como Licenciada en Mercadotecnia.

Esta modalidad me permite, como estudiante del 9no semestre, consolidar de forma eficiente la totalidad de los conocimientos y competencias adquiridas, obteniendo una certificación externa que es altamente conocida en el sector laboral. El proceso, que culmina con la presentación del Testimonio de Desempeño y el Reporte de Resultados por Áreas para el posterior acto solemne, optimiza los tiempos de egreso. Al apuntar a un Sobresaliente (equivalente a “Aprobado por unanimidad”), asumo un reto académico que garantiza una preparación exhaustiva y un inicio profesional con la máxima credencial de calidad.

En un mundo de negocios impulsado por la rapidez y la validación de skills, el EGEL es la ruta más pragmática y competitiva para transformar mi estatus de estudiante a profesional titulado, listo para aplicar mis habilidades en el complejo y fascinante campo de la Mercadotecnia.

## **Bibliografía**

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2024). *Reglamento de titulación para egresados de licenciatura y técnico superior universitario. Gaceta Juchimán: Suplemento Especial, Año V, (113).*